



Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF**, relativa al:
**SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C.
METRORREY.**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 16:35 hrs. del día 06 de junio del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 03 de junio del año 2022 a las 10:00 horas, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **13 de mayo del año 2022**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado y un periódico de circulación en el país; Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.; EITSA, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.; MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V. y TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.**, revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **24 de mayo del año 2022 a las 15:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde la Unidad Convocante señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **EITSA, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, mismos que fueron debidamente inscritos en el presente procedimiento de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **03 de junio del año 2022 a las 10:00 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibió la propuesta del Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V.; MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V. y TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.** Así mismo, se señaló que el Licitante: **CAF MEXICO, S.A. DE C.V.** no presentó una propuesta de acuerdo lo señalado en



los numerales antes descritos, por lo que se Descalificó a ese Licitante con fundamento en lo indicado en los incisos a), b) y d) de las Bases de Licitación.

-----**SEXTO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones recibidas que pasaron el análisis cuantitativo, se procedió a la apertura de los sobres que contenían la Propuesta Técnica, continuándose con el análisis **cuantitativo** de las mismas, y desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **EITSA, S.A. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **INDUSTRIAS FMD, S.A. DE C.V., NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, debido a que no presenta el requisito solicitado en el **Anexo 25- Propuestas Conjuntas**, por lo que de conformidad con el artículo 74, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a los incisos a) y g) del numeral 13 de las Bases de Licitación, **SE DESECHA** la propuesta de este Licitante, ya que no cumple con la totalidad de los requisitos señalados en el numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.
- c) La persona moral: **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- d) La persona moral: **TROOP Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, debido a que no presenta el requisito solicitado en el **Anexo 25- Propuestas Conjuntas**, por lo que de conformidad con el artículo 74, Fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a los incisos a) y g) del numeral 13 de las Bases de Licitación, **SE DESECHA** la propuesta de este Licitante, ya que no cumple con la totalidad de los requisitos señalados en el numeral 9.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 9 y 10.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**.

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **9, 10 y 11 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **EITSA, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cualitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación.



- b) La propuesta de la persona Licitante: **MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, **ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en el presente procedimiento, ya que cumple de forma **cuantitativa** con todos los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**, por lo que se tiene que este Licitante cuenta con la capacidad técnica para seguir participando en la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas morales: **EITSA, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **demuestran tener la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C. METRORREY**.

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, los sobres que contienen la Propuesta Económica de los participantes declarados como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES** constatándose que no presentaban signos de violación, por lo que se procedió a la apertura de los mismos, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que los licitantes: **EITSA, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.** cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral **9.2** de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto mínimo total de la Propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.	Monto máximo total de la Propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.
EITSA, S.A. DE C.V.	\$20,532,000.00	\$25,665,000.00
MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.	\$15,782,078.40	\$19,352,280.00

Por consiguiente, se hace constar que las propuestas recibidas de los licitantes **EITSA, S.A. DE C.V. y MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, son **ACEPTADAS** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación. Así mismo, se le notifica a los licitantes de los cuales su propuesta fue desechada en el presente acto, que el sobre de su Propuesta Económica, le será devuelto tal cual fue presentado, cerrado de manera inviolable, miso que podrán solicitar en las oficinas de la Unidad Convocante, esto de conformidad con lo indicado en las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **07 de junio del año 2022 a las 16:00 horas** en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **16:55 horas** del día 06 de junio del año 2022, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

**CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE**

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey

LIC. LIZBETH NALLELY MARTINEZ RAMIREZ
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

MTRO. ARMANDO NOE CASAREZ CALDERON
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos y Contratos
del STC Metrorrey

ING. GUMARO GARCIA MONTEMAYOR
Gerente de Material Rodante
del STC Metrorrey

ING. CARLOS THOMPSON CORREA
Director de Mantenimiento
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. DORA BERTHA SALGUERO CRUZ
EITSA, S.A. de C.V.



Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-10-2022-DAF** relativa al:

**SUMINISTRO DE KITS DE ARO DE RUEDA PARA VEHÍCULOS MM-90 Y MM-93 DEL S.T.C.
METRORREY.**

ANEXO DEL ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Monterrey, N.L. a 06 de junio del año 2022.

Descripción		1	2
Anexo 1.	Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el formato de Catálogo de Conceptos-Formato de la Propuesta Económica, entregado como "Anexo B" en las presentes Bases de Licitación, en donde deberá anotar con número los importes por concepto, subtotal e I.V.A. (en su caso), y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).	√	√
Anexo 2.	Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un pagaré , o cheque cruzado con la leyenda <u>para abono en cuenta</u> como garantía de seriedad de su propuesta a favor de Sistema de Transporte colectivo Metrorrey, o una Fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el 5%-cinco por ciento del precio total de su propuesta económica incluyendo el I.V.A. (en su caso), misma que le será devuelta al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se dé el Fallo Definitivo y Adjudicación, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de LA UNIDAD CONVOCANTE y al Licitante adjudicado le será devuelta el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 19.3 de las presentes bases	√	√

No.	Nombre o Razón Social
1	EITSA, S.A. DE C.V.
2	MEXICO RAILWAY TRANSPORTATION EQUIPMENT, S. DE .RL. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left, a 'p' in the middle, and several other marks on the right and bottom.

